



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 01 de noviembre de 2019
SDM-SC-240576/2019

Señor (a):
JHON ALEXANDER MARTIN JIMÉNEZ
CALLE 12 B No. a-23
EDIFICIO CENTRAL TRECE
TELÉFONO: 3219525059
CIUDAD

472	Motivos ca Devolución	Desconoce Rechaza Cerrado Pendiente	No Es un Huevo No Indagado No Conectado Agencia Cautelada
	Dirección Emisor No Resolva	Fuente Mayor	
12 NOV 2019	Fecha	Fecha 2	
Nombre del distribuidor Darwin Revelo			
C.C. 80.738.619			
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
<i>He revisado de oficina</i>			

REF: RESPUESTA- SDM-276014/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que si bien es cierto usted no ostenta la calidad de propietario del vehículo de placas CYR671 al cual le fue impuesto el comparendo No. 1100100000002072363 de 16/04/2012, una vez consultado el Sistema Contravencional (SICON) de esta Secretaría, se evidenció que dicho comparendo se encuentra cancelado y que el curso pedagógico fue realizado por usted el día 05/15/2012.

Conforme a lo anterior, de conformidad con el artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, se constituye en una aceptación tácita de las infracciones.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

C. Claudia Patricia Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Karen G.
ABS. KAREN GARCÍA

Ministerio de Transportes y Movilidad
Dirección de Tránsito y Circulación
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Teléfono: 3219525059

Ministerio de Transportes y Movilidad
Dirección de Tránsito y Circulación
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Teléfono: 3219525059

17 - 35

0

ladbogota.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15466

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-276014/ JHON ALEXANDER MARTIN JIMENEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240576 d el 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-276014.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS